UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 537 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 21 JUL 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 2101-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 1151-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 0844-2023-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Memorando Nº 0214-2023-UNSCH-OGA-DBU de la Dirección de Bienestar Universitario y los Memorandos Nros. 051 y 104-2023-UDR-DBU-VRAC/UNSCH de la Unidad de Deporte y Recreación sobre apoyo económico a la estudiante Xibelly Aleska Orellana Palomino; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 131º de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que la universidad promueve la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona. El deporte, a través de las competencias individuales y colectivas, fortalece la identidad y la integración de sus respectivas comunidades universitarias, siendo obligatoria la formación de equipos de disciplinas olímpicas. Dentro de los mecanismos para el cuidado de la salud y la promoción del deporte, la universidad crea y administra proyectos y programas deportivos que promuevan el deporte de alta competencia, a efectos de elevar el nivel competitivo y participativo de los estudiantes;

Que, con Oficio Nº 0265-FEDUP-2023, de fecha 19 de abril de 2023, la Federación Deportiva Universitaria del Perú ha comunicado la participación de la estudiante Xibelly Aleska Orellana Palomino en la disciplina Wushu en los Juegos Mundiales Universitarios FISU, a realizarse en Chengdu - China, del 28 de julio al 08 de agosto de 2023;

Que, con Memorando N° 0214-2023-UNSCH-OGA-DBU, de fecha 02 de mayo de 2023, la Dirección de Bienestar Universitario ha solicitado el apoyo económico a la estudiante Xibelly Aleska Orellana Palomino para la participación en los Juegos Mundiales Universitarios FISU;

Que, a través del Memorando Nº 0844-2023-UNSCH-OPP-UP, de fecha 11 de julio de 2023, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el apoyo económico a a la estudiante Xibelly Aleska Orellana Palomino;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 537 -2023-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR el apoyo económico a la estudiante XIBELLY ALESKA ORELLANA PALOMINO, por el monto de Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres y 00/100 Soles (S/ 1,443.00), para la participación en la disciplina Wushu en los Juegos Mundiales Universitarios FISU, a realizarse en Chengdu - China, del 28 de julio al 08 de agosto de 2023.

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO	:	3000001 Acciones Comunes
ACT/AI/OBR	:	5005864 Servicios Educacionales Complementarios
META-FINALIDAD	:	00001-0188111 Servicios Educacionales Complementarios
SEC-FUNC	:	0013
CENTRO DE COSTO	:	94.03.02.03 Unidad de Deportes y Recreación
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.5.3.1.1.1 A Estudiantes

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para el cumplimiento de la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 537 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Deporte y Recreación
Unidad de Recursos Humanos
Interesada
Archivo

YWVJ/gods